



III adjudicación de la convocatoria de ayudas de movilidad internacional de estudiantes de grado

09/02/2026

Anunciamos que el Vicerrectorado de Internacionalización ha publicado los listados definitivos de la III adjudicación de la «Convocatoria de ayudas de movilidad internacional de estudiantes de grado durante el curso académico 2026/2027».

El plazo para aceptar o renunciar a esta adjudicación es hasta el 11 de febrero de 2026 y se hará a través de la Oficina Virtual, Programas de Intercambio.

Para más información entra en <http://sl.ugr.es/0es5>. También puedes ver un vídeo explicativo sobre qué hacer ahora: <https://sl.ugr.es/0eU>.

